



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09

En Copiapó a 23 días del mes de marzo del año 2009 y siendo las 09:05 horas se da inicio a la octava sesión ordinaria año 2009 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la señora concejala Anelice Véliz Kratzschmar y los señores concejales Juan Mellibovsky Leiva y José Fernández Quevedo y don Cristian Sierralta Véliz y Don Christian Guzmán Rojas.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: señor Felipe Barril Director de Administración y Finanzas, Doña Angelina Becerra funcionaria de Dirección de Control, Doña Claudia Godoy, Directora de Dideco, Don Rodrigo Videla Dirección Asesoría Jurídica, Don Sergio Silva Administrador Municipal, en la sala Dirigente Club Deportes Copiapó don Guillermo Cortés, Dirigente Organización Deportiva RUGBY Los Perros.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 08

Los señores concejales proceden a la revisión de la acta.

Pide la palabra:

Concejala Doña Anelice Veliz, manifiesta que en el punto relacionado con la presentación del caso beca enseñanza superior de Doña xxx, aparece como una propuesta personal el conceder el 50% de ésta, señala que a la luz de los antecedentes económicos evaluados por la DIDEO y en virtud de la evaluación de ambas becas surge la propuesta.

Concejal Mellibovski, desea señalar y que se considere en el acta lo manifestado en dicha sesión con relación a los rayados de la Comuna, con lo cual abre el debate, y no como ha señalado el Concejal Guzmán sindicándose la autoría de la discusión.

El Presidente del Concejo señala que dentro de los punto varios se dará a conocer un pronunciamiento jurídico con relación a esta materia.

ASUNTO : ANALISIS Y APROBACION SUBVENCIONES ANUALES A INSTITUCIONES.

Expone el señor Felipe Barril S. Director de Administración y Finanzas. Expresa técnicamente las consideraciones para la entrega de subvención a Instituciones, el porcentaje permitido por ley y caracterización de las instituciones que lo solicitan.

El presidente del concejo señala la importancia de revisar uno a uno cada caso toda vez y en virtud de la crisis económica que nos afecta orientar los recursos priorizando las instituciones regionales, reitera que esta es una propuesta que puede ser modificada.

INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL-VOLUNTARIADOS

01.- Institución AFAPADIS

Por concepto de arriendo de local y mantención por un monto \$1.200.000.- Concejal Guzmán consulta por la entrega de los recursos, si este va dirigido a los familiares y si esta iniciativa tiene algunas orientaciones de atención especializada, o responde solo el arriendo de una oficina. Responde la directora DIDECO, señalándoles que estas prestaciones se la entrega el hospital y esta iniciativa esta orienta fundamentalmente a la contención de estos y a la acogida de las familias y beneficiarios

Se aprueba por unanimidad.

02.-AGRUPACION DE ENFERMOS RESPIRATORIOS CRONICOS.

Por concepto de equipos de oxigenación, inhaladores y medicamentos, por un monto de \$1.200.000.-

Concejala Veliz solicita a la DIDECO coteje los antecedentes de los beneficiarios para evitar la duplicidad del beneficio.

Concejal Guzmán, consulta como es el proceso de entrega de estos beneficios, además afirma que los consultorios entregan los beneficios, y

consulta además si la DIDECO está en condiciones de cotejar o discriminar este tipo de beneficio, Responde la Directora Claudia Godoy, que debiera ser una coordinación mancomunada con la dirección de salud.

Concejal Bordoli, considera necesario el aporte toda vez que la no obtención de estos beneficios oportunamente produce una descompensación en los pacientes crónicos.

Concejal Mellibovski, propone no involucrarse en disponer de los recursos que solita una organización, respetando no solo su carácter autónomo sino además darle el privilegio de administrar sus recursos y resguardar que realicen sus rendiciones en forma correcta.

Se aprueba por unanimidad

03.- COANIQUEM,

Por concepto de insumos por un monto de \$2.250.000.-

Se aprueba por unanimidad.

04.- Cooperadores vicentinos del club de abstemios.

Por concepto de pago de consumos básicos, movilización, auxiliar de aseo por un monto \$600.000.-

Se aprueba por unanimidad.

05.- Corporación Nacional del Cáncer-CONAC

Por concepto de consumos básicos, medicamentos, pasajes, artículos de aseo y de oficina y ayudas sociales; por un monto de \$1.200.000.-

Se aprueba por unanimidad-

06.- Cruz Roja Filial Copiapó

Por concepto de medicamentos y servicios básicos, por un monto de \$1.500.000.

Se aprueba por unanimidad

07.- Damas de rojo Filial Copiapó

Por concepto medicamentos, scanner, radiografías, bastones, muletas, sillas de ruedas, colchón anti escaras, sábanas, frazadas, pañales y útiles de aseo personal, por un monto de \$600.000.-

Se aprueba por unanimidad.

08.- Fundación Arturo López Pérez

Por concepto de medicamentos y drogas oncológicas, por un monto de \$1.500.000.-

Director DAF expresa que en la actualidad aún existen problemas de coordinación con la atención de pacientes de la Comuna, toda vez que no se han logrado subsanar.

Se rechaza la propuesta, por unanimidad.

09.- Fundación Despertar

Por concepto de honorarios de personal de aseo y locomoción, por un monto de \$900.000.

Se aprueba por unanimidad.

10.- Fundación Carolina Labra Riquelme

Por concepto de 30 horas cronológicas mensuales para un profesor de Educación General Básica, por un monto de \$2.700.000.-

Se aprueba por unanimidad.

11.- Fundación Integra

Por concepto de alimentación pre escolar, gastos operacionales, material didáctico y reparaciones menores, por un monto \$7.000.000.-

Se aprueba por seis votos a favor y un voto de abstención del Señor Alcalde.

12.- Asociación de Padres y Amigos de los Autistas

Por concepto arriendo de taxibus con capacidad de 30 personas para el servicio de traslado de los niños, por un monto \$7.000.000.-

Se aprueba por unanimidad.

13.- Asociación Iglesias Cristiana Pentecostal

Por concepto de solventar gastos para entregar desayunos y almuerzos a 50 niños de escasos recursos, de la población los minerales, por un monto \$960.000.

Se aprueba por unanimidad.

14.- Parroquia San José Obrero

Por concepto de mercadería para ir en ayuda de los más necesitados, por un monto \$900.000.

Se aprueba por unanimidad.

15.- Refugio por la vida animal

Por concepto compra de alimentos para animales, sueldo del cuidador, materiales de aseo, gastos veterinarios, medicamentos y control de plagas, por un monto \$3.000.000.-

Se aprueba por unanimidad.

16.- Agrupación de familiares y amigos de ciegos

Por concepto de compra de materiales de oficina, gastos en combustible y difusión, por un monto \$500.000.-

Se aprueba por unanimidad.

17.- Agrupación de Padres Los Girasoles

Por concepto consumos básicos para ejecutar proyecto "condimentando la vida, producción de finas hierbas", por un monto \$840.000.-

Se aprueba por unanimidad.

18.- Cuerpo de Bomberos

Por concepto de combustible, lubricantes, repuestos y materiales de oficina, por un monto \$12.000.000.-

Se aprueba por seis votos a favor un voto de abstención del concejal Bordoli.

De acuerdo a la propuesta de la Concejala Anelice, solicita se considere en esta propuesta un millón y medio adicional en virtud de la propuesta que se rechazó, toda vez que esta institución es alta mente valorada y los recursos son insuficientes.

Se aprueba por unanimidad.

19.- Agrupación de Diabéticos Desierto Florido

Por concepto de implementos médicos y materiales de oficina, computación y aseo, por un monto de \$1.000.000.-

Se aprueba por unanimidad.

20.- Asociación de Lisiados san Vicente de Paul

Por concepto de consumos básicos y alimentos, por un monto de \$1.200.000.-

Se aprueba por unanimidad.

21.- COANIL

Por concepto de arriendo y honorarios de auxiliar, por un monto \$5.000.000.-

Por falta de información se toma el acuerdo para presentarla en la próxima sesión de formulación de subvenciones

22.- Hogar Madre Teresa de Calcuta

Por concepto de arriendo de casa, consumos básicos, medicamentos, mercaderías, materiales para curaciones y material de oficina, por un monto \$7.740.000.-

Se aprueba por unanimidad.

23.- Corporación Nacional de ayuda al enfermo renal "CONADI".

Por concepto de compra de medicamentos, por un monto \$1.450.000.-

Se aprueba por unanimidad.

24.- Fundación PRODEMU

Por concepto de materiales de insumo, movilización y difusión Escuela Artes, materiales de oficina, útiles de aseo, movilización de coordinadores y supervisores, por un monto \$2.564.000.-

De acuerdo a varios puntos de vista se acuerda revisar la propuesta nuevamente y se presentará en la próxima sesión.

25.- Congragación de Hermanas de los Ancianos Desamparados

Por concepto de compras de alimentos, útiles y aseo, por un monto de \$2.900.000.-

Se aprueba por unanimidad.

INSTITUCIONES A OTRAS PERSONAS JURIDICAS-IGLESIAS

01.- Asociación de pastores evangélicos

Por concepto de difundir el evangelio y trabajo en las diferentes áreas, como la drogadicción, alcoholismo, problemas intrafamiliar, adulto mayor, por un monto de \$3.000.000.-

02.- Centro de Tratamiento y Diagnóstico Manantial

Por concepto de mantención y reparación de inmuebles, arriendo de vehículos material de oficina, equipamiento, materiales didácticos y pruebas psicológicas, por un monto de \$2.900.000.-

03.- Congregación Hermanas de los Ancianos Desamparados

Por concepto de cancelación mensual de consumo de agua, por un monto de \$9.600.000.-

SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

01.- Asociación de Fútbol Amateur

Por concepto de honorarios de la secretaria, encargado del aseo y encargado de la limpieza de áreas deportivas, por un monto de \$3.000.000.-

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

02.-Refugio por la vida animal

Para ejecutar proyecto de esterilización (200 animales en un año), por un monto de \$2.223.000.-, la municipalidad propone evaluar en una próxima oportunidad toda vez que se planteará por un monto más integral.

03.-Junta de Vecinos Totoral

Por concepto de combustible para camioneta que extrae la basura del pueblo, por un monto \$600.000.-

Concejal mellibovsky, expresa la preocupación de mantener el aporte toda vez que el combustible ha disminuido su costo,

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

04.-Unión Comunal de Junta de Vecinos

Por concepto de arriendo de oficina, sueldo secretaria, gastos de insumos básicos, por un monto de \$1.174.000; la municipalidad evaluará próximamente, toda vez que la organización está en proceso de renovación motivo por el cual se espera una solicitud de acuerdo a la nueva directiva.

05.-Asociación de funcionarios Salud primaria,

Por concepto de arriendo de oficina (sede gremio), por un monto \$1.200.000.-

06.-Asociación de funcionarios de la salud primaria

Por concepto de arriendo de oficina (sede gremio), por un monto de \$1.200.000.-

Expresa el Director DAF, señor Barril, que ambas asociaciones pertenecen a los funcionarios de la salud municipal, toda vez que están divididos sus socios y actúan en formas independientes.

Se llama a votar por ambas solicitudes.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

07.- Sociedad Astronómica ORION

Por concepto de enseñanza de Astronomía Básica a los alumnos de colegios y liceos de Copiapó, por un monto de \$3.730.000.-

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

08.- Club Deportivo Unión Rodríguez

Por concepto de apoya deportista Copiapina Srta. Valeska Baigorri Espoz, Seleccionada Nacional de Fútbol femenino, por un monto de \$2.750.000.-

Ratificar esta solicitud que ya se había presentado en el concejo por concepto de becas se adjunta antecedentes para solicitar subvención.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

09.- Agrupación Soc. Escritores de Copiapó

Por concepto de desarrollar actividades de carácter cultural, por un monto de \$1.410.000.-

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD DE APORTES Y SUBVENCIONES AÑO 2009
PRESUPUESTO DISPONIBLE \$5.000.000.-

01.- JUNJI

Por concepto pago de consumos básicos y materiales para mantención de jardines infantiles laborales, por un monto de \$4.704.000.-

Este es un aporte que se ha realizado periódicamente a esta institución.

Concejal Guzmán, expresa que de acuerdo a las políticas de gobierno, no considera todos los detalles que requiere esta atención, no obstante existe otra instancia como la de Integra que también atiende la misma cobertura, aún cuando, este favorece a los niños y niñas de la Comuna, dos instancia con gastos de administración, aún cuando debiera aunarse y luego priorizar solo la atención, lo votará a favor con la salvedad de tener una mejor coordinación con JUNJI para resolver algunos temas administrativos entre ésta y la municipalidad.

Concejala Veliz, de acuerdo con la visión del concejal Bordoli si fuera posible dividir los recursos versus el costo social es un monto ínfimo con relación a todos los beneficiarios, no obstante este aporte va dirigido ni más ni menos a los jardines laborales que están ubicados en las sedes vecinales que se crearon a propósito de la necesidad de los vecinos de atender el cuidado de sus hijos e hijas, no obstante aquellos éstos han puesto a disposición sus espacios comunitarios para poder atender esta cobertura y así mismo poder salir a trabajar.

Concejal Guzmán indica nuevamente que votará a favor pero cree necesario cada vez que sea posible poder opinar, porque no ésta de acuerdo en las formulas que se emplean para ejecutar este tipo de programas, de la mala administración de la educación creando este tipo de programas que son muy beneficiosos pero que no cuentan con todo lo necesario y deben atenderse situaciones parche con los recursos de la municipalidad.

Pide la palabra Doña Claudia Godoy Directora DIDECO, Señor Presidente solicita a los concejales ceder la palabra, indica que además debe adjuntar a esta solicitud de parte de la Dirección Regional de JUNJI, la posibilidad de otorgar en comodato una instalación prefabricada 6x6 en calidad de comodato para el jardín infantil "Piolín", toda vez que su infraestructura a presentado fallas estructurales y deben repararla, lo que significa seguir atendiendo la cobertura infantil de ese sector.(esta solicitud se presentará próxima sesión)

Acuerdo: la propuesta de subvención presentada por la municipalidad se aprueba por unanimidad.

El Presidente expresa su preocupación de acuerdo a el análisis que realiza el concejal Guzmán, toda vez que el municipio para este el año y el próximo incrementará los convenios de colaboración en nuevas iniciativas de Jardines infantiles y en virtud del análisis entregado por el DAEM, señala los déficit de acuerdo a la realidad de la subvención versus los gastos que se generan. Por tanto valora la posibilidad de tomar acuerdos con la JUNJI y poder analizar profundamente este tema.

La concejala Veliz, pone a disposición su experiencia y experticia en la administración de jardines infantiles, con el propósito de colaborar en la gestión en poder implementar procesos de administración.

Señor Alcalde agradece su gesto de colaboración.

ASUNTO CASOS SOCIALES

Presenta caso grave Doña Claudia Godoy Rojas, Directora Desarrollo Comunitario.

Solicita económica, para la menor Priscila Gómez Cortés, por un monto de \$231.500.- para solventar gastos de alojamiento, alimentación.

Cabe señalar que la Directora expone que es un caso social atendido en el Consultorio Manuel Rodríguez, el cual se encuentra en proceso de investigación sumaria, se adjunta documentos de respaldo.

Concejal Bordoli, recuerda una vez más que a propósito de la solicitud del Concejal Mellibovsky, solicitar al Director de Salud Municipal la posibilidad de contar con seguro para los médicos, contra posibles negligencias.

Alcalde solicita instruir al Director de Salud para que proceda a proponer un seguro para los Médicos.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

Solicita Concejal Mellibovsky, al Señor Alcalde poder retirarse de la Sesión por problemas familiares, se concede.

PUNTOS VARIOS

1.- CLUB DEPORTES COPIAPO.

Señor Alcalde, solicita a los y las concejales, su consentimiento para que Don Guillermo Cortés, dirigente del Club exponga brevemente la solicitud.

En una breve y clara exposición el señor Cortés da cuenta de los fundamentos que sostienen al Club y los nuevos desafíos para el año 2009, además de solicitar respetuosamente al presidente y honorable concejo municipal la posibilidad de contar con su apoyo y poder incorporar dentro de su vestimenta el logo de la comuna, para representarlo en todos sus eventos deportivos.

Pide la palabra el Asesor Jurídico Don Rodrigo Videla, quien expresa haber realizado consultas jurídicas para poder realizar un contrato con dicho club respondiendo a la solicitud, para lo cual manifiesta la experiencia de dos municipios, La Serena y Viña del Mar los cuales en la actualidad cuenta con este tipo de contrato.

El Presidente del concejo solicita a los concejales se vote por autorizar a la Dirección de asesoría jurídica pueda presentar formalmente una propuesta de contrato para el conocimiento y evaluación de este concejo.

Acuerdo : se aprueba por unanimidad.

2.- SOLICITUD ASOCIACION DE JUBILADOS

Asunto: Solicitan el pago de un bus, para la realización de viajes en la Región, en esta ocasión para la localidad de Chañaral de Aceituno, por un monto de \$325.000.- (por dos días Copiapó, Chañaral de Aceituno, Copiapó)

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

3.- SOLICITUD DE CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

Asunto: apoyo para campeonato deportivo varones y damas para el año 2009, para iniciar en el mes de abril por un monto de \$1.000.000.-

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

4.- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

Pone en conocimiento del concejo que la municipalidad de Copiapó , don Luis Patiño fuentes , colisionó poste de alumbrado de Municipio, habiéndose cursado todas las infracciones del Juzgado de Policía Local, por cuanto este

deberá pagar a la municipalidad la suma de \$500.000. los cuales se pagarán en cuotas acordada según documento que adjunta Asesoría Jurídica.

5.- ENTREGA DE PRONUNCIAMIENTO JURIDICO CON RELACION A LOS RAYADOS DE MUROS DE LA COMUNA.

El Señor alcalde solicita a los señores concejales y concejala, la posibilidad de dar a conocer el pronunciamiento jurídico de la municipalidad, no obstante se acoge la solicitud de los concejales Guzmán, Bordoli y Mellibovsky, con relación a la solicitud de buscar mayores antecedentes del pago de publicidad de rayados de muros de acuerdo a la experiencias de otras comunas, por tal motivo poder buscar otras instancia para abordar el tema desde el municipio, no obstante el Señor alcalde solicita se acoja este pronunciamiento como un elemento más a la preocupación manifestada por éste Concejo.

Se cede la palabra al Director jurídico, don Rodrigo Videla, quien expresa este pronunciamientos extensamente para su conocimiento y posterior discusión.

Concejal Bordoli expresa que esta preocupación generó un remezón en la Comuna, y cree que la ley de elecciones y escrutinios, no responde a esta preocupación de que a esta altura la ciudad ya este toda rayada, le parece preocupante, y no está dispuesto a que su comuna este sucia.

Concejal Guzmán, aclara que si bien es cierto no fue él quien promueve este iniciativa en el concejo, su preocupación lo venían trabajando con el concejal Bordoli con anterioridad, seguramente la prensa lo mal interpretó, insiste en que no solo los rayados políticos sino también los que anuncian otro tipo de propaganda, no obstante el se ha preocupado buscar mayor información con relación a la normativa municipal, quizás tratando de cumplir con las normas establecidas y poder definir o normar a nivel municipal.

Concejal Sierralta, expresa más allá de las precisiones del Concejal Guzmán, no está de acuerdo y no le es satisfactorio el pronunciamiento Jurídico, no obstante solicita que el municipio pida un pronunciamiento a la contraloría para la interpretación de la Ley.

Concejal Guzmán expresa que el ya a concertado una audiencia en la contraloría como concejal y extiende la invitaciones a los demás concejales.

Concejal Sierralta, insiste que lo que él y Concejal Fernández es que la municipalidad presente la consulta.

El Señor Alcalde solicita la votación para solicitar un pronunciamiento a la Contraloría, tres votos a favor concejal Sierralta, Fernández, Veliz, en contra concejal Guzmán y Bordoli, se abstiene el señor Alcalde.

Ultimo punto de la tabla expone el Señor Alcalde con relación a la solicitud del Director de la DAF y sus funcionarios con respecto a la apelación de la evaluación de las metas de Gestión, que el suscrito está de acuerdo en presentarla, para ello solicita al director de la DAF exponga.

El concejal Fernández expresa que toda vez que la solicitud se hizo llegar a los concejales a su domicilio fue ya revisada por lo tanto solicita al Señor Alcalde poder votar esta moción.

Solicita la palabra funcionaria de control, quien expresa que esta dirección ya ha presentado esta evaluación la cual fue votada en la sesión anterior, habiéndose solicitado su reconsideración habiendo sido votada en contra considera contraproducente esta nueva presentación.

Concejal Guzmán, está muy de acuerdo con lo que plantea la funcionaria, recuerda a la funcionaria de control que dicha dirección es un asesor del concejo, que si bien es cierto la reconsideración no está en el reglamento de control él concejo puede acordar o resolver una apelación, toda vez que le corresponde a éste concejo tomar la determinación de retomar o revertir alguna decisión.

Concejala Veliz, si bien es cierto puede entender que los motivos de esta reconsideración está bien estructurada, no obstante esta meta ya fue sancionada y la preocupación de ésta concejala es que los acuerdos de cumplimientos de metas no se cumplan adecuadamente y este proceso marque un precedente a futuro.

Se le otorga la palabra al Director DAF, Señor Barril, quien expresa resumidamente los antecedentes de dicho informe.

Señor Alcalde solicita votación, por apelación
Cinco votos a favor por la apelación DAF
Un voto en contra (Concejala Veliz)

Señor Alcalde solicita votación por la aprobación del 95% de la meta.
Cinco votos a favor

Un voto en contra en consecuencia del anterior (Concejala Veliz)

El señor alcalde informa que de acuerdo a la comisión de educación que presentó la Propuesta de educación que fueron evaluadas y se requiere modificar, por cuanto solicita una sesión extraordinaria, para presentarlo el día 31 de marzo.

Por tanto el Señor Alcalde solicita realizar la sesión el día lunes a las 17:00 horas, se toma el acuerdo.

PUNTOS VARIOS CONCEJALES (AS)

Alcalde informa a los concejales(as) que desde las 8:00 de la mañana existe la dotación de una secretaría para formalizar por escrito los puntos varios para realizarles seguimientos.

CONCEJALA VELIZ

1.- consulta sobre la vigencia de la ordenanza de los estacionamientos de los locales comerciales, toda vez que de acuerdo a un recorrido que habría realizado, aún no se cuenta con los requerimientos que se habían expresado en la ordenanza.

Poder contar con la fiscalización que se ha realizado.

2.- Que ha pasado con la fiscalización amable y las no tan amable en el sector de la Alameda toda vez que aún siguen estacionándose en el lugar no permitido y aún no se incorporan la señalética.

3.-Fiscalización dirección de tránsito Andacollo con Condell, provoca problemas de transitabilidad, provocando accidentes.

4.-Dice relación con el tema de las salas cunas y sobre el acuerdo de continuar implementando la sala cuna del Liceo A-4, no cuenta con un espacio para darle continuidad a la sala cuna en el establecimiento educacional, aún cuando el Director DAEM, ha comprometido un arriendo en la proximidad del establecimiento.

Concejal Bordoli, su preocupación por Instituto IPLACEX, existe un grupo de personas que han presentado problemas de tipo judiciales por cobro de servicios que ellos no han cumplido, deja a disposición del asesor jurídico para poder asesorar a los vecinos.

Concejal Fernández, solicita respetuosamente se respete el horario de convocatoria, para no retrasar la sesión.

Concejal Guzmán,

1.-Insiste en cumplir con la rampa de juanito para poder subir su silla de ruedas.

2.-Caso de Felipe Palma Copiapino, que representará en Nueva Zelanda, solicita si el día martes en el partido de Club deportes Copiapó, se le pueda otorgar un presente.

3.-Solicitud de la organización de RUGBY los Perros, solicitan un lugar formal para entrenar y una solicitud económica de \$300.000.- para viajar a la Ciudad de Antofagasta.(se sugiere entregar solicitud formal)

Se cierra la sesión a las 13:20 horas.